

ANEXO III
JUSTIFICACIÓN INVERSIÓN PLAN DE EMERGENCIAS PARA JUNTAS
VECINALES 2021

D./D^a, en calidad de secretario/a de la Junta Vecinal de, en relación con la justificación de la subvención concedida por la Diputación Provincial de León, con base en la Convocatoria para el Plan de Emergencias Juntas Vecinales para 2021, publicada en el BOP nº, de fecha

CERTIFICA:

1. Que, por resoluciones del alcalde pedáneo, se han aprobado los justificantes de la subvención, siendo las obligaciones reconocidas y, en su caso, pagadas las siguientes:

Nº factura	Fecha emisión	NIF	Acreedor	Importe total	Concepto	Fecha adjudicación	Fecha aprobación	Fecha pago	Nº C/C Abono
TOTAL									

2. Que las subvenciones u otros ingresos obtenidos para la financiación de esta obra son los siguientes:

- Ingresos derivados de la actividad.
- Subvenciones.

3. Que los gastos subvencionados responden de manera indubitada a la naturaleza de la obra subvencionada y que se ha cumplido, en su caso, los requisitos establecidos en el art. 31.3 de la Ley General de Subvenciones.

4. Que el suministro domiciliario de agua potable está regulado mediante Ordenanza Fiscal que refleja la parte fija y variable asociada a los correspondientes tramos de consumo y están instalados contadores para garantizar el control de los consumos.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en León a de..... de 20....

 $V^\circ B^\circ$

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO,

El ingreso de la subvención se efectuará en la cuenta bancaria de esta entidad local con el número:

[illegible]